Distrito de Control de Mosquitos y Vectores del Valle de Coachella

43420 Trader Place, Indio, CA 92201 | (760) 342-8287 | cvmosquito.org

Junta del Consejo de Administración

Martes 13 de enero, 2026

6:00 p.m.

AGENDA

Los materiales relacionados con un punto del orden del día que se presenten al Consejo de Administración después de la distribución de los paquetes de documentos del orden del día están disponibles para su consulta pública en la oficina de la secretaria del Consejo durante el horario laboral habitual y en el sitio web del distrito.

Esta reunión se llevará a cabo por videoconferencia y/o teleconferencia, además de presencialmente en la oficina del Distrito ubicada en la dirección indicada anteriormente. Para ver, escuchar, o participar en la reunión en directo, llame al 1-888-475-4499 (número gratuito), Zoom webinar ID: 847 1941 0493, o haga clic en este enlace: https://us02web.zoom.us/j/84719410493.

Asistencia para personas con discapacidad: Si tiene alguna discapacidad y necesita alguna adaptación para participar en la reunión, comuníquese con la Secretaría de la junta al (760) 342-8287 con al menos 48 horas de anticipación para informarnos de sus necesidades y determinar si es posible brindarle la adaptación solicitada. El Distrito hará todo lo posible para brindarle la asistencia necesaria.

Nuestra Misión y Visión

Declaración de Misión: Protegemos la salud pública junto con nuestras comunidades a través de programas de control de vectores probados, científicos, educativos y sostenibles.

Visión: Visualizamos nuestras comunidades libres de mosquitos y enfermedades transmitidas por vectores

1. **Llamada al Orden:** – John Peña, Presidente de la Junta

A. **Pase de Lista**

2. **Juramento a la Bandera**

3. **Confirmación del Orden del Dia**

4. **Comentarios Públicos**

Los miembros del publico pueden presentar sus comentarios en persona o de forma remota durante la reunión, según lo establecido en el orden del día. También pueden enviar sus comentarios por correo electrónico a la secretaria de la junta antes de las 14:00 horas del 13 de enero de 2026, a la siguiente dirección: mscarborougheckel@cvmosquito.org. Los correos electrónicos recibidos antes de las 2:00 p. m. del día de la reunión se incluirán en las actas y se distribuirán a los miembros del Consejo. Se recomienda este método, ya que brinda al Consejo de Administración la oportunidad de reflexionar sobre sus comentarios. Los correos electrónicos no se leerán durante la reunión.

A. **Comentarios del público – TEMAS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA:** Este espacio está reservado para que los miembros del público se dirijan al Consejo de Administración sobre temas de interés general (no incluidos en el orden del día) que sean jurisdicción material del Distrito. El Distrito valora sus comentarios; sin embargo, de conformidad con la Ley Brown, el Consejo no puede tomar decisiones sobre asuntos que no figuren en el orden del día publicado. **Los comentarios sobre temas no incluidos en el orden del día están limitados a un total de tres (3) minutos por orador.**

B. **Comentarios del público – TEMAS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA:** Este espacio está reservado para que los miembros de público se dirijan al Consejo de Administración sobre los puntos del orden del día (sesiones públicas y privadas). **Los comentarios están limitados a tres (3) minutos por orador por punto del orden del día.**

Todos los comentarios deben dirigirse al Consejo de Administración y no deben contener ataques personales. Se espera que los miembros del público mantengan una conducta profesional y cortés durante el turno de comentarios públicos.

5. **Anuncios, presentación y comunicaciones escritas**

A. Ninguno

6. **Puntos de consenso general**
   Los siguientes puntos son de carácter rutinario y pueden aprobarse mediante una moción conjunta por unanimidad. El presidente o cualquier miembro del Consejo de Administración puede solicitar que se retire un punto de la lista de asuntos de aprobación general para su debate por separado.

A. Acta de la reunión del Consejo de Administración del 9 de diciembre de 2025.

B. Aprobación de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 5 de diciembre de 2025 y el 8 de enero de 2026.

C. Puntos informativos:
   - Financias **— David I'Anson, Gerente de Finanzas Administrativas**
   - Informes de investigación semestrales de la Universidad Estatal de Colorado, la Facultad de Medicina Mount Sinai, la Universidad de California, Riverside y el USDA correspondientes a 2025.
   - Aprobación que el Auxiliar de Laboratorio I asista a la Conferencia Anual de la Asociación Estadounidense para el Control de Mosquitos, del 23 al 27 de marzo de 2026, por un importe que no supere los 2000 dólares, con cargo al fondo n.° 7600.01.400.027, Desarrollo Profesional— **Jennifer A Henke, MS, BCE, Gerente de Laboratorio**
   - Oportunidades de desarrollo profesional para la secretaria del consejo de administración del Distrito— **Megan Scarborough-Eckel, Secretaria del consejo de administración**

D. Revisión de los estatutos del consejo de administración. **Jeremy Wittie, MS, CSDM, Gerente del Distrito**

   El personal recomienda que el Consejo apruebe la Resolución 2025-23, que restablece los estatutos de CVMVCD anteriores a noviembre de 2024, eliminando la cláusula que exigía experiencia financiera como cualificación preferente para el puesto de Tesorero, suprimiendo los límites de mandato y añadiendo un miembro general al Comité Ejecutivo para facilitar el cumplimiento del quórum.

7. **Elementos de Acción**

A. Nombramiento del Comité de Audiencia de Reducciónes**— John Peña, Presidente de la Junta**
   El personal recomienda que la Junta nombre a tres miembros titulares y un suplente para el comité.

B. Nominación y elección de la Junta Directiva para 2026.**— John Peña Presidente de la Junta**
El Comité de Nombramientos ad hoc recomienda que la Junta Directiva nombre a Ben Guitron como Presidente, a John Peña como vicepresidente, al Dr. Doug Kunz como secretario, al Dr. Frank Figueroa como Tesorero y a Felipe Ortiz como miembro general.

C. Apertura de nuevas cuentas bancarias con HCN Bank. **— David I'Anson, Gerente de Finanzas Administrativas**
*El personal recomienda que la Junta apruebe la Resolución 2026-01, relativa al cierre de las cuentas de depósito a la vista en California Bank & Trust, y que apruebe la Resolución 2026-02, relativa a la apertura de cuentas bancarias de depósito a la vista en HCN Bank***.**

D. Aprobación para participar en el Sistema Cooperativo de Valores de Activos Líquidos de California (California CLASS) **— David I'Anson, Gerente de Finanzas Administrativas**
El personal recomienda a la Junta la apertura de una cuenta Prime con el Sistema de Valores de Activos Líquidos Cooperativos de California (California CLASS).

E. Clínica en Oasis para el tratamiento de garrapatas en perros **— Jeremy Wittie, MS, CSDM, Gerente del Distrito**
*El personal recomienda que la Junta apruebe la compra del tratamiento inyectable contra garrapatas Bravecto Quantum por un monto de $22,647.00 con cargo al fondo n.° 9000.01.500.000, Contingencia***.**

8. Informes de Comité y El Consejo de Administración

A. Comité Executivo **— John Peña Presidente de la Junta**
Informe oral del Comité Ejecutivo y actas de la reunión del 5 de enero de 2026.

B. Comité de Finanzas **— Frank Figueroa, EdD, Tesorero de la Junta**
Informe oral del Comité de Finanzas y actas del Comité de Finanzas del 9 de diciembre de 2025.

C. Comentarios de los miembros del consejo, solicitudes de temas para futuras agendas, viajes y/o acciones del personal.

La Junta no puede legalmente tomar ninguna medida sobre ningún punto presentado en este momento, salvo ordenar al personal que investigue una queja o incluir un punto en una agenda futura, a menos que (1) por mayoría de votos, la Junta determine que existe una situación de emergencia, según lo define la Sección 54956.5 del Código Gubernamental, o (2) por mayoría de dos tercios de los votos, la Junta determine que la necesidad de tomar medidas surgió después de la publicación de la agenda, según lo exige

la Sección 54954.2(a) del Código Gubernamental. Cada presentación está limitada a un máximo de tres minutos.

9. Reportes

A. Gerente del Distrito
   i. Reporte del Gerente del Distrito **— Jeremy Wittie, MS, CSDM, Gerente del Distrito**

B. Asesor Jurídico General

Preguntas y/o comentarios de los miembros del Consejo con respecto a los informes.

10. Session a Puerta Cerrada

Sesión(es) a puerta cerrada:

A. **Evaluación del desempeño de los empleados públicos de conformidad con la Sección 54957 (b)(1) del Código Gubernamental.**
   Título: Gerente del Distrito

B. **Reunión con los negociadores laborales de conformidad con la Sección 54957.6 del Código Gubernamental.**
   Representantes designados por la agencia: Vicepresidente Benjamín Guitron, Tesorero Frank Figueroa, and fideicomisario Felipe Ortiz
   Empleado no representado: Gerente del Distrito

C. **Evaluación del desempeño de los empleados públicos de conformidad con la Sección 54957 (b)(1) del Código Gubernamental.**
   Título: Asesor Legal

11. Aplazamiento

A discreción de del Consejo de Administración, todos los puntos que figuran en este orden del día, estén o no expresamente indicados para su votación, podrán ser objeto de deliberación y de decisión por parte de la Junta.

Certificación de publicación

Certifico que el 9 de enero de 2026, publiqué una copia del orden del día cerca del lugar habitual de reunión Del Consejo de Administración del Distrito de Control de

Mosquitos y Vectores del Valle de Coachella y en el sitio web del Distrito, con una antelación de al menos 72 horas a la reunión de la Junta (Artículo 54954.2 del Código Gubernamental).

Ejecutado en Indio, California, el 9 de enero de 2026.

_____
Megan Scarborough-Eckel, Clerk of the Board